



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



UNIVERSITÀ
DI SIENA
1240

SEMINARIO JUDICIAL

PROGRAMA PARA LOGRAR UNA PERSPECTIVA JURISDICCIONAL ELECTORAL, INTERNACIONAL Y MULTICULTURAL PARA LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL TEPJF JUNTO CON LA UNIVERSIDAD DE SIENA

TEMAS PARA ENSAYOS FINALES

Fechas límites:

Entrega de los ensayos: 11 de diciembre

Evaluación de los ensayos: 15 de diciembre

Presentación de los cinco mejores ensayos: 18 de diciembre

Los ensayos finales deben ser de min 2000-max 4000 palabras y deben profundizar una de las siguientes temáticas:

- Garantías orgánicas y procesales de la independencia e imparcialidad de los órganos de justicia electoral.
- El sistema de selección de los miembros de los órganos de justicia electoral.
- Ventajas e inconvenientes de los sistemas de justicia electoral políticos, jurisdiccionales, administrativos o mixtos.
- Análisis de la reciente sentencia de la Corte Interamericana Petro Urrego c. Colombia a la luz de los estándares en materia de independencia judicial en materia electoral
- La transparencia del contencioso electoral: qué requisitos se derivan a la luz de los estándares en materia internacional
- Límites y desafíos a la independencia judicial en materia de anulación de elecciones
- ¿Cual son las razones históricos-jurídicas que han llevado al cambio de la modalidad de control electoral en Europa (desde la perspectiva interna hasta la externalización del control)?
- ¿Cuáles países utilizan el control por parte de la magistratura y por cuales razones este tipo de control no se ha difundido en toda Europa?
- Los tribunales electorales de América Latina
- El papel de los partidos políticos en América Latina
- Protección de las minorías en la jurisprudencia electoral latinoamericana



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



UNIVERSITÀ
DI SIENA
1240

- Libertad de expresión en la jurisprudencia electoral latinoamericana
- ¿Cómo garantizan los Estados la independencia de la justicia electoral?
- ¿Qué consecuencias se desprenden del principio de independencia de los órganos de justicia electoral?
- ¿Cuáles son los aportes de la Comisión Venecia sobre este tema?